REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON, 13 SEP 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2383

VISTOS:

a) El Decreto N°2818 de fecha 27 de agosto de 2019, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública **"Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y obras complementarias", ID N°2597-48-LR19.**

b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, **"Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y obras complementarias", ID N°2597-48-LR19**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.

c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.

d) El foro de la Licitación Pública denominada **"Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y obras complementarias", ID N°2597-48-LR19.**

e) El oficio Ord. N°450 de fecha 09 de septiembre de 2019 que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del Foro Consultas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-48-LR19.

f) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** el oficio Ord. N°450 de fecha 09 de septiembre de 2019, que contiene las respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública, **"Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y obras complementarias" ID N°2597-48-LR19**, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl que forman parte integrante de esta Licitación Pública. (Las que han sido transcritas como han sido publicadas en el portal www.mercadopublico.cl.).

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

ORD.: N°450

ANT.: Propuesta Pública: ID N°2597-48-LR19.

MAT. Entrega de Respuestas.

Concón, 9 de septiembre de 2019.

DE : DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SEGÚN DISTRIBUCION

En atención a lo establecido en las Bases Administrativas que regulan la Propuesta Pública, ***"CONSTRUCCION JUNTA VECINAL NUEVA RPC Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"*, ID N°2597-48-LR19**, respecto de informar a los participantes sobre las Respuestas al Foro de la licitación, debo comunicar a usted lo siguiente:

N°	Preguntas ingresadas
1	Estimados favor subir planos Respuesta Se adjuntan planos.
2	Subir los planos con una versión igual o inferior al 2013 Respuesta Se adjuntan planos.
3	FAVOR SUBIR CUBICACION REFERENCIAL PARA MANTENER LA IGUALDAD EN LOS OFERENTES Respuesta Es responsabilidad de cada oferente realizar la correspondiente cubicación, dado que se trata de una obra y contrato a mano alzada. Todo lo inherente a la dinámica constructiva de esta Obra Civil es de su responsabilidad.
4	Se solicitan planos en formato dwg. Respuesta Se adjuntan planos en formato dwg.
5	Actualmente se encuentra containers que es la sede vecinal provisoria. El sacado de ésta lo considera contratista o se entrega el terreno sin ella?

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

	Respuesta La obra Civil contempla la ejecución de una obra nueva , siendo responsabilidad de la Junta de Vecinos el retiro del container existente antes de iniciar la Obra de la nueva Sede.
6	El radier donde está emplazada la actual sede vecinal puede reutilizarse para el se debe demoler y construir sobre terreno natural? Respuesta Por ser obra nueva todo debe ser nuevo, de ello se desprende que no puede reutilizarse ningún elemento antiguo.
7	En el punto 3.1 de las B.A.G menciona que se suscribirá a contrato quienes cuenten con registro A2 3era categoría o en Registro Nacional de Contratistas del Minvu, esta condición es excluyente? Respuesta Si.
8	Existen conexiones de Gas/Agua/Alcantarillado/Eléctrico actualmente o debe considerarse trabajos desde cero? Respuesta Sólo existe conexión de Agua Potable.
9	Favor cambiar versión de cad plano de estructura a una versión menor. gracias Respuesta Se adjunta plano en versión menor.

Saluda a Usted,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTOR SECPLAC

SOLEDAD RUBIO GADALETA
SECPLAC

SRG/JDS/mvp.-
Distribución:
1. Secretaria Municipal.
2. Dirección de Control.
3. Asesoría jurídica.
4. DOM
5. Secplac.
6. Archivo carpeta Propuesta.

2. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto N°1 que contiene las Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl, para desarrollar el **"Construcción Sede Junta Vecinal Nueva RPC y obras complementarias", ID N°2597-48-LR19.**

3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL V REGION

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

CRG/JDS/mvp.
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Dirección de Control
4. DOM
5. SECPLAC (238).
6. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
11 SEP 2019
RECIBIDO HORA: 09:30